



Mi Universidad

Materia : Introducción al estudio del derecho

Catedrático: David Armando Hernández Cruz

Tema: unidad 1

Alumna : María Del Rosario Guzmán Sánchez

Cuatrimestre: 1er

Licenciatura : Derecho

Pichucalco Chiapas México

06/noviembre/2021

El derecho y las normas jurídicas

concepto

Derecho : proviene del latín Directam que significa “ dirigir “, “ encaminar”.

Este concepto va enfocado en educar al hombre en su ámbito social y a estudiar su conducta.

Derecho y Deber Jurídico:
El deber es la obligación que toda persona tiene que cumplir para realizar un mandato. El deber jurídico es aquella conducta contraria al hecho ilícito o antijurídico.

Como doctrina : Es el conjunto de normas jurídicas que regulan la conducta de los hombres en sociedad.

La norma : es el conjunto de reglas por el cual el derecho depende de la misma, la cual es impuesta por el estado hacia los ciudadanos para la convivencia en sociedad, de aquí es donde surge el derecho.

Unilateralidad estas no prevén la existencia de un sujeto facultado para exigir el cumplimiento de las obligaciones .
Bilateralidad estas normas contemplan la existencia de un derecho que es desprendido de una obligación o viceversa.

Características de las normas: Se clasifican de acuerdo a la relación con la conducta del hombre; Unilateralidad, Bilateralidad, Interioridad, Exterioridad, Incoercibilidad, Coercibilidad, Autonomía, Heteronomía.

Interioridad es el autor del individuo que lleva la intención de cumplir una determinada norma, sin importar el resultado.

Exterioridad estas normas no atienden la intención del sujeto, sino que enfoca el resultado material.

Autonomía son normas creadas por la conciencia misma del individuo que habrá de obedecerlas con el fin de regular su propia conducta.

Heterómida son las reglas que enfrenta una persona, provienen del medio externo, es decir, son creadas por entidades distintas al destinatario de la norma.

Coercibilidad la aplicación de esta norma no es exigida por el estado, no puede ser impuesta por fuerza o coacción ya que su cumplimiento queda sujeto a la voluntad del individuo.

Coercibilidad consiste en que el cumplimiento va a ser exigido al individuo aun en contra de su voluntad.

Orden jurídico de las normas

Debe tener un ordenamiento jurídico para la aplicación en el campo legal, ya que el que debe aplicar su cumplimiento es el estado a través de leyes ordenadoras y sancionadoras.

Pirámide de las normas Hans Helsen

Constitución política

Leyes o normas generales

Reglamentos

Negocios o actos jurídicos

Sentencias judiciales y resoluciones administrativas

Clasificación de las fuentes del derecho :

Fuentes Reales

Fuentes Formales

Fuentes Históricas

Orden jurídico de las normas en México

Constitución política de los estados unidos mexicanos

Leyes federales y tratados internacionales

Constituciones estatales, leyes estatales, leyes municipales.

Reglamentos municipales, bandos municipales

Etapas de creación de la ley en México:

Discusión, aprobación, sanción, publicación, iniciación de la vigencia.

~ proceso legislativo

~ la costumbre

~ la jurisprudencia

Acepciones del derecho:

~ Derecho objetivo

~ Derecho subjetivo

~ Derecho positivo

~ Derecho vigente

~ Derecho natural

~ Derecho sustantivo y adjetivo